

Asamblea vocales provinciales de Atención Primaria Urbana

1

Otro verano muy complicado: Menos sustitutos, más acumulaciones, mayores cargas de trabajo que perjudican a miles de médicos y millones de pacientes.

La Organización Médica Colegial (OMC) acogió el pasado viernes, 17 de noviembre, la Asamblea de los representantes provinciales de Atención Primaria Urbana.

En primer lugar se informó sobre la **rueda de prensa sobre la Troncalidad del foro de Médicos de AP**, donde se expuso que no está bien recogido el entorno formativo de las competencias de Atención Primaria. El residente de Familia pasará menos por AP que en la actualidad y se pide que el Médico de Familia y resto de especialidades conozcan el Centro de Salud como un entorno formativo imprescindible para el tronco médico.

Se informa del acuerdo sobre la modificación del **decreto de uso y autorización de dispensación de medicamentos por enfermería**. Es un documento aprobado por la Asamblea de la OMC que modifica un Real Decreto ya en vigor, con un compromiso de mínimos y establecimiento de protocolos conjuntos aprobados por consenso. En la comisión que los elaborará está representada la OMC, el Consejo de enfermería, el Ministerio y otros organismos. El proyecto está en fase de información pública, pendiente de aprobar y publicar. Es necesario recalcar que los acuerdos de la comisión de protocolos deben ser tomados por consenso, por lo que si los médicos no están conformes, no hay acuerdo. La profesión debe estar muy atenta para **defender enérgicamente las competencias que son propias de los médicos** antes los intentos reiterados de otras profesiones para ejercerlas.

Junto con las vocalías de AP Rural y Administraciones Públicas se sigue trabajando en el blog y el informe AP25 que debemos seguir potenciando. Ya **se ha presentado el documento AP 25 a diferentes Grupos Políticos**, concretamente a PSOE en su sede de Ferraz y a Podemos, Ciudadanos y PP en el Congreso de Diputados. Las reuniones están siendo positivas, pues una forma de hacer nuestro trabajo es transmitirlo y darlo a conocer a los políticos. El documento no está cerrado, es un documento que iremos ampliando y mejorando para lo que pedimos la participación de los médicos con sus comentarios y la colaboración de los vocales en su difusión y mejora.

De nuevo **se valora muy negativamente la situación que se ha planteado durante el verano**, por la falta de sustitutos disponibles, sobrecargando el trabajo de los médicos y ocasionando masificación en las consultas y demoras importantes que las sufren los ciudadanos.

En resumen, el verano ha ido mal y de cara a la navidad habrá grandes problemas en los centros, somos conscientes de que la solución no es tener miles de médicos desempleados para que puedan trabajar dos meses o tres al año, es necesario **dimensionar convenientemente las plantillas** para poder dar una asistencia sanitaria de calidad, siempre pensando en el paciente, desde el Blog AP 25 se está pidiendo ampliación de las plantillas y presupuesto suficiente para Atención Primaria.

Se comenta que es necesario **mejorar las condiciones laborales**, contratos estables y de larga duración, para que los médicos no emigren a países de nuestro entorno. Es necesario **aumentar las plazas de MIR** para absorber a todos los estudiantes que acaban la carrera en España, debemos recordar que sin el título de especialista no pueden ejercer en el SNS. Sería necesario que **las oposiciones y traslados tuvieran una cadencia mínima bianual** (ideal si fueran anuales) y se resolvieran en poco tiempo, ahora hay CCAA en las que tardan muchos años.

Desde la vocalía se viene denunciando desde hace años, **el envejecimiento de la plantilla de médicos**, hemos estimado que el 40 % de los médicos actuales estarán jubilados dentro de diez años, el Consejo Interterritorial parece ser que ha tomado consciencia de ello y algo está empezando a hacer, ha formado una comisión para estudiar el tema. En esta comisión no hay representación de la profesión y se considera imprescindible.

Se comenta la **necesidad de flexibilizar la edad de jubilación**, tanto en el sentido de prolongarla en los que estén interesados en hacerlo y mantengan las condiciones para ello como en el sentido de poder adelantarla los que estén interesados en ello.

Ante la exigencia como requisito para trabajar en diferentes comunidades autónomas del conocimiento del idioma cooficial la vocalía entiende que **los requisitos lingüísticos deben ser un mérito no excluyente y nunca un requisito**.

La Asamblea valora muy positivamente la existencia en la OMC del **Observatorio de Agresiones** y el gran trabajo que desde el mismo se hace, anima a que se denuncien todos los casos de agresión. Los colegios están haciendo una buena labor, aunque queda trabajo por hacer, se deben mejorar las intranets para facilitar las denuncias, incidir en la **difusión de las sentencias condenatorias** y seguir facilitando al médico todo el apoyo posible. Las Administraciones deben **implicarse más en la defensa de sus profesionales** y colaborar con los colegios en esta labor.

Una vez más exigimos **financiación y plantillas suficientes para Atención Primaria**, para que los ciudadanos reciban una **atención de calidad y sin demoras**.

Madrid, 17 noviembre de 2017
Asamblea de representantes provinciales de Médicos de APU